



Expte. Nº 66.601.-

SANTA FE, 28 de septiembre de 2015.-

VISTO el expediente de referencia en el cual la Secretaría de Posgrado propone modificación del jurado evaluador de la tesis Maestría en Gestión Integrada de los Recursos Hídricos, desarrollada por la Ing. Ada Karina ARAQUÉ, y

CONSIDERANDO:

QUE por Resolución Nº 201/15 se había establecido la composición del jurado evaluador de la mencionada tesis;

QUE se cuenta con el Acta del Comité Académico de la carrera de fecha 20 de agosto de 2015, que avala la modificación propuesta;

POR ELLO y teniendo en cuenta el despacho producido por la Comisión de Ciencia, Técnica, Extensión y Transferencia,

EL CONSEJO DIRECTIVO  
de la FACULTAD DE INGENIERÍA Y CIENCIAS HÍDRICAS  
Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- Designar una nueva composición del Jurado Evaluador de la Tesis de Maestría en Gestión Integrada de los Recursos Hídricos desarrollada por la Ing. Ada Karina ARAQUÉ, DNI Nº 22.632.361, titulada "Análisis del plan de manejo de la reserva natural urbana Laguna La Zeta (Esquel – Pcia. de Chubut)", el que quedará integrado por los siguientes miembros:

- Mag. Graciela ZUCARELLI (Universidad Nacional del Litoral).
- MSc. Alejandro DROVANDI (Universidad Nacional de Cuyo).
- MSc. María Daniela GARCÍA (Universidad Nacional del Litoral).

ARTÍCULO 2º.- Inscribase, comuníquese, dése a publicidad. Tome nota Departamento Alumnado. Secretaría de Posgrado notifique al interesado. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN CD Nº 268/15

Universidad Nacional del Litoral  
Facultad de Ingeniería y  
Ciencias Hídricas

Secretaría de Consejo Directivo

Ciudad Universitaria  
C.C. 217  
Ruta Nacional Nº 168 – Km. 472,4  
(3000) Santa Fe  
Tel: (54) (0342) 4575 234  
Fax: (54) (0342) 4575 224  
E-mail: consejo@fich.unl.edu.ar